

La GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO del IDARTES y la ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS invitan al sector de titiriteros y titiriteras a participar en la:

CIRCULACIÓN DISTRITAL DE OBRAS DE TÍTERES

BOGOTÍTERES 2015 ENCUENTRO DE TÍTERES Y CIUDAD

XI MUESTRA DEL SECTOR DE TEATRO DE TÍTERES DE BOGOTÁ 2015

El Proyecto Sectorial de Títeres 2015 invita a los grupos de títeres, titiriteros y titiriteras solistas de la ciudad de Bogotá, a postularse, con el fin de participar en la selección de dieciséis (16) espectáculos titiriteros, que serán programados del 01 al 31 de octubre de 2015, en salas especializadas en teatro de títeres y centros educativos de Bogotá.

Las obras seleccionadas y presentadas recibirán cada una como pago total (que incluye el valor del transporte al sitio de la función) la suma de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000), menos los descuentos de ley (3,5% de retención en la fuente por concepto de "otros ingresos", excepto las entidades sin ánimo de lucro), previa presentación de los documentos legales para el cobro (cuenta de cobro o factura, RUT actualizado, certificado del pago de aportes parafiscales: salud, pensiones y ARL, y certificación de cuenta bancaria).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

Cada grupo o solista podrá postular solo una (1) obra.

Las propuestas deberán contener:

1. Formulario de inscripción, impreso en físico, debidamente diligenciado y firmado. La firma en el formulario refrenda la aceptación de las condiciones expuestas en esta invitación pública y el compromiso de suscribir el contrato para la ejecución de la presentación en el lugar, fecha y horario concertado con la Asociación Cultural Hilos Mágicos, ejecutora del proyecto sectorial.
2. Información general del espectáculo propuesto: Nombre de la obra. Nombres y reseñas del autor, del director y del grupo. Sinopsis de la obra. Nombres de los integrantes del elenco (la inclusión de una misma persona en dos propuestas de circulación distrital las invalida ambas). Ficha técnica y rider donde se especifique: requerimientos de amplificación de sonido e iluminación, requerimientos de espacio, tiempo de montaje y desmontaje, duración del espectáculo (mínimo 45 minutos / máximo 60 minutos). Rango de edad del público al que va dirigido. Material audio-visual de la obra (en un disco o memoria USB legible en cualquier equipo o enlace del video respectivo en *Youtube*) y 5 fotografías en color (con resolución mínima de 300 dpi, formato JPG).
3. Hoja de vida del proponente, residente en Bogotá, con máximo diez (10) soportes de la trayectoria escaneados.
4. Fotocopia ampliada al 150%, por ambas caras, del documento de identidad del representante legal del grupo o solista que presenta la propuesta.



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**

Idartes
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
HUMANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. (Los solistas o grupos constituidos sin personería jurídica no deben anexar este documento).
6. Soportes (de prensa, programas de mano u otros) que certifiquen que la obra puesta a consideración, tiene una trayectoria de por lo menos diez (10) funciones.
7. Se recomienda hacer la inscripción de la obra en el registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior; ello en observancia de las normas que dictaminan las obligaciones de los espectáculos públicos: "*es de **obligatorio cumplimiento** que se garantice el respeto de las normas de derecho de autor.*" En caso de transgresión a la normatividad vigente, el proponente deberá asumir por su cuenta el saneamiento de cualquier reclamación, comprometiéndose a mantener indemne a IDARTES y la Asociación Cultural Hilos Mágicos.

Si el participante es persona jurídica, ésta debe ser una entidad privada sin ánimo de lucro, con un objeto social que incluya actividades de carácter artístico o cultural y que tenga domicilio en Bogotá, contando por lo menos seis (6) meses de constitución anterior a la fecha de cierre de este proceso de selección. Esto se acreditará con los documentos indicados para tal fin.

Si el participante es persona natural, debe ser mayor de edad y tener actualmente domicilio en la ciudad de Bogotá.

Para grupos constituidos, sin personería jurídica, deben nombrar un representante mediante carta firmada en original por todos los integrantes del grupo, en quien delegan las labores administrativas y contractuales respectivas. Este representante no podrá ser cambiado luego de presentada la propuesta, siendo aceptado ante todas las instancias como el titular legal y directo responsable de la realización de la presentación de la obra.

No podrán participar los jurados de esta invitación pública o sus agrupaciones escénicas, ni las obras que hayan sido estrenadas antes del año 2005 (así tengan versiones o re-montajes posteriores).

La propuesta deberá ser enviada por triplicado (1 copia para cada jurado) en medio digital (CD o USB), según los principios de la *Cultura del Hábitat* de reducción del uso de papel, excepto el Formulario de Inscripción debidamente diligenciado y firmado en original (1 solo folio). El concursante debe cerciorarse que todos los archivos de la información digital sean compatibles para ser leídos en diversos sistemas operativos (*windows, mac, linux*); si los jurados no pueden ver los contenidos presentados, no podrán cumplir con su evaluación y la propuesta será rechazada.

CONDICIONES QUE APORTA LA ORGANIZACIÓN.

- Divulgación de la programación.
- Convocatoria de espectadores para las presentaciones.
- Apoyos técnicos y logísticos para la muestra, según los equipos básicos con que cuenten las salas donde se presenten las obras seleccionadas. (Equipos e implementos que no ofrezcan las salas teatrales deberán ser llevados por los propios grupos).
- Reconocimiento económico por su presentación en la muestra seleccionada por los jurados.
- 30 Boletas que podrán ser distribuidas por el ganador, como cortesías para sus invitados.



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**

Idartes
Instituto Distrital de las Artes



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
HUMANANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS GRUPOS PARTICIPANTES EN LA MUESTRA.

- Apoyar la difusión del evento a través de entrevistas en medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión).
- Presentarse puntualmente en las salas teatrales o lugares donde sean programados por la organización.
- Asistir y participar activamente en los eventos de lanzamiento y cierre de la muestra Bogotíteres 2015.
- Brindar información veraz y oportuna en el momento en que le sea solicitada por la organización.
- Dar uso adecuado a equipos, espacios, muebles y materiales suministrados por la organización.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN.

Recepción de propuestas: Se recibirán en sobre cerrado, del 13 al 17 de julio de 2015, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. (Se recibirán solo hasta el día 17 de julio a las 5 p.m. independientemente de cualquier eventualidad o caso fortuito).

Lugar de entrega de las propuestas: Gerencia de Arte Dramático del IDARTES, ubicada en la Carrera 9 N° 8-30, con nombre claro del remitente y de la invitación pública a la cual presenta su propuesta. NO RADICAR EN CORRESPONDENCIA.

Selección: IDARTES, a través de su Gerencia de Arte Dramático, designará tres (3) jurados, con la debida trayectoria certificada en el sector de títeres y con mínimo diez (10) años de experiencia o título profesional en artes escénicas, para calificar las propuestas y seleccionar a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable.

Resultados: Se publicarán el día martes 04 de agosto de 2015, en la página web de IDARTES.

NOTAS: 1) Los grupos que resulten ganadores en circulación distrital, quedarán automáticamente descalificados en las modalidades de creación o circulación internacional, pues solo podrán ser ganadores en una sola de estas categorías.

2) En el evento de sobrevenir inhabilidad o impedimento por parte de alguno de los ganadores seleccionados, IDARTES, a partir de la evaluación del jurado, asignará el estímulo al concursante que ocupe el siguiente puesto en orden descendente de evaluación. En el caso de que alguno de los estímulos se declare desierto, la Gerencia de Arte Dramático destinará el monto correspondiente al desarrollo de otro de los componentes contemplados en el Proyecto Sectorial de Títeres 2015.



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**

Idartes
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
HUMANANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES

FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA “BOGOTÍTERES 2015” MUESTRA DE SECTOR DE TEATRO DE TÍTERES DE BOGOTÁ CATEGORÍA: CIRCULACIÓN DISTRITAL

NOTA: Antes de diligenciar este formulario debe revisar las condiciones de la invitación pública establecidas anteriormente. Diligencie el presente formulario en su totalidad en los campos que aplican y fírmelo, anexando toda la documentación pedida en las **condiciones para participar**, de lo contrario su propuesta será rechazada.

INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

Nombre del grupo o solista: _____

Tipo de documento de identificación: NIT () CC () Número: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Sitio web, vínculo o blog (si aplica): _____

Fecha de constitución de la agrupación: Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Obra propuesta: _____

FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Con la firma del presente formulario doy constancia que conozco y acepto todas las disposiciones y condiciones que rigen en esta invitación pública en el marco del Programa Sectorial de Títeres, y que los datos consignados en este formulario y sus respectivos soportes y anexos son veraces y auténticos.

Con mi firma manifiesto que no estoy inhabilitado para participar, que acepto y me obligo plenamente a cumplir con las condiciones de esta invitación pública.

Se firma a los _____ días del mes de julio de 2015.

Firma del inscrito o representante legal: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad N°: _____ de _____



**ASOCIACIÓN
CULTURAL
HILOS
MÁGICOS**

Idartes
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
HUMANA**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - Instituto Distrital de Las Artes IDARTES